



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 354/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el numero **04-100-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **10 de junio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **19 de junio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **25 de junio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **KILKER S.A. DE C.V.**
- **PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• KILKER S.A. DE C.V. • PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **KILKER S.A. DE C.V.** y **PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V.** se declararan solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **0881/713/2026** validado por **María Alejandra Bojado Cárdenas**, en su carácter de **Directora de Atención a la Infraestructura Escolar de la Secretaría de Educación**, mismo que se exponen en el Anexo número 2, lo siguiente:

Cumple Técnicamente
KILKER S.A. DE C.V.
No Cumple Técnicamente
PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V. incumple con lo siguiente: • No presenta un contrato en copia simple celebrado con entes gubernamentales que contenga bienes similares a lo ofertado dentro de la presente licitación, el cual fue requerido en el apartado 5.1 de las Bases de la presente licitación. • Incumple con el requerimiento establecido en el apartado A de las Obligaciones de los Participantes de las Bases, toda vez que no presenta copia simple de la certificación en Sistema de Gestión de la Calidad con base en la norma ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015. • No presenta copia simple del certificado de Laboratorio JIS Z 2801:2010 para la evaluación de la actividad antimicrobiana de superficies modificadas con nanocompuestos germinicidas para la partida 1, de conformidad a lo solicitado en el inciso B de las Obligaciones de los Participantes de las Bases. • En relación con lo solicitado en el apartado C de las Obligaciones de los Participantes, el licitante presenta fichas técnicas de las partidas 1 a la 5; no obstante, las características contenidas en dichas fichas técnicas contravienen lo ofertado en su Propuesta Técnica, advirtiéndose las siguientes inconsistencias: - En la partida 1.- Se solicita que el producto cuente con un rendimiento teórico de 8-10 M2/L, contenido de sólidos por peso de 51.50 +/- 2, contenido de sólidos por volumen de 35.10 +/- 2 y viscosidad de 100-110 KU, sin embargo, su ficha técnica



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

establece que el producto ofertado tiene con un rendimiento teórico de 10-12 M2/L, contenido de sólidos por peso de 55 +/- 2, contenido de sólidos por volumen de 37 +/- 2 y viscosidad de 100-120 KU.

- **En la partida 2.-** Se solicita que el producto cuente con Densidad de 0.94-1.21 KG/L, Sólidos por peso de 60 +/-2, sólidos en volumen de 52 +/-2 y viscosidad de 110-140 SEG CF (COPA FORO) #4 A 25, sin embargo, su ficha técnica establece que el producto ofertado tiene Densidad de 1.4.00 G/ML, sólidos por peso de 55 +/- 2, sólidos por volumen de 37+/-2 y viscosidad de 100-120 KU.
- **En las partidas 3, 4 y 5:** Se solicita que el producto cuente un rendimiento de 2-3 M2/L por capa, sólidos por peso de 69-75%, sólidos por volumen de 54-58%, viscosidad de 110-125 KU y una densidad de 1.54-1.66 G/ML, sin embargo, su ficha técnica establece que el producto ofertado tiene un rendimiento de 6.59 M2/L, sólidos por peso de 70-73%, sólidos por volumen de 58% +/- 2%, viscosidad de 70-90 KU y una densidad de 1.500 +/- 2.
- Omite presentar carta de fabricante en copia simple manifestando que cuenta con los bienes, infraestructura, capacidad técnica, logística y recursos necesarios para su producción y entrega, la cual fue requerida en el inciso D de las Obligaciones de los Participantes de las Bases.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **KILKER S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las Bases de la presente licitación, contrario al licitante **PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas del anexo 1 de las bases, por lo que es declarado insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **KILKER S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71, numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Además, resulta evidente que, al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá de ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Se realiza el desglose de la propuesta dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 354/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" al proveedor denominado **KILKER S.A. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

\$7'014,492.16 (siete millones catorce mil cuatrocientos noventa y dos pesos 16/100 M.N.) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción de los bienes adjudicados	Cantidad	Unidad de medida
1	Pintura vinílica elastomérico	17,908	Litros
2	Pintura esmalte alquidático	11,000	Litros
3	Pintura para canchas color Pantone 151c	2,280	Litros
4	Pintura para canchas color Pantone 1925c	2,280	Litros
5	Pintura para canchas color Pantone 100c	2,280	Litros

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **21 de julio de 2026**.

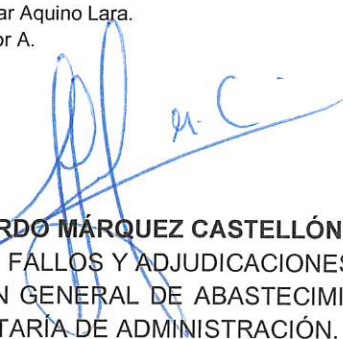


/ Administración

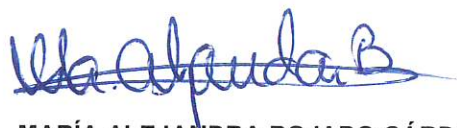
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE JALISCO.


MARÍA ALEJANDRA BOJADO CÁRDENAS.
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V.	KILKER S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2. MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3. ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4. ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6. DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7. APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8. DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12. FORMATO DE MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
14	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
15	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
18	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Los proveedores **PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V.** y **KILKER S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos legales y documentales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio 0881/713/2026 validado por **María Alejandra Bojado Cárdenas**, en su carácter de **Directora de Atención a la Infraestructura Escolar de la Secretaría de Educación** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 354/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	KILKER S.A. DE C.V.	PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.
1	PINTURA VINÍLICA PINTURA VINÍLICA ELASTOMERICA HIBRIDA DE POLIURETANO ACRÍLICA ANTIBACTERIAL, ACABADO SATINADO, COLOR BLANCO. RENDIMIENTO TEÓRICO: 8- 10 M2/L A 2 MANOS, CONTENIDOS DE SÓLIDOS POR PESO: 51.50 +- 2, CONTENIDO DE SÓLIDOS POR VOLUMEN: 35.10 +- 2, PODER CUBRIENTE MAYOR A 98%, TIEMPOS DE SECADO: 20- 30 MINUTOS AL TACTO PARA RECUBRIR 4-6 HORAS, VISCOSIDAD: 100- 110 KU, GARANTÍA DE DURABILIDAD 5 AÑOS. PRESENTACIÓN CUBETAS DE 22 LITROS.	CUMPLE	CUMPLE
2	PINTURA ESMALTE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO DE SECADO RÁPIDO, BRILLO Y RESISTENCIA A CONDICIONES DE INTEMPERISMO, NO CONTIENE PLOMO, SECADO AL TACTO 10 A 15 MINUTOS, DENSIDAD: 0.94- 1.21 KG/L, SÓLIDOS POR PESO: 60 +- 2, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52 +- 2, VISCOSIDAD: 110- 140 SEG CF (COPA FORO) # 4 A 25°, BRILLO MAYOR A 90%, RENDIMIENTO: 5-10 M2/L A 2 MANOS. GARANTIA DE DURABILIDAD 3 AÑOS. PRESENTACIÓN CUBETAS DE 22 LITROS.	CUMPLE	CUMPLE
3	PINTURA PARA CANCHAS DE COLOR PANTONE 151C PINTURA PARA CANCHAS COLOR PANTONE 151C RECUBRIMIENTO ACRÍLICO, BASE AGUA, DE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	ALTA ADHESIÓN Y RESISTENCIA A LA ABRASIÓN E IMPACTOS, IDEAL PARA PROTEGER LAS ÁREAS DEPORTIVAS. RENDIMIENTO: DE 2- 3 M2/L POR CAPA. ACABADO: RUGOSO FINO MATE, DISEÑADO PARA ADHERIRSE SOBRE EL CONCRETO DEJANDO UN TERMINADO MATE ANTIDERRAPANTE NO ABRASIVO. TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2 HORAS. PARA SEGUNDA MANO: 24 HORAS. SÓLIDOS POR PESO: 69- 75%. SÓLIDOS POR VOLUMEN: 54- 58%. VISCOSIDAD: 110- 125 KU. DENSIDAD: 1.54- 1.66 G/ML. VOC: 35.4 (G/L) BAJO CONTENIDO DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES. GARANTÍA DE DURABILIDAD 3 AÑOS. CUBETA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS.		
4	PINTURA PARA CANCHAS COLOR PANTONE 1925C PINTURA PARA CANCHAS COLOR PANTONE 1925C. RECUBRIMIENTO ACRÍLICO, BASE AGUA, DE ALTA ADHESIÓN Y RESISTENCIA A LA ABRASIÓN E IMPACTOS, IDEAL PARA PROTEGER LAS ÁREAS DEPORTIVAS. RENDIMIENTO: DE 2- 3 M2/L POR CAPA. ACABADO: RUGOSO FINO MATE, DISEÑADO PARA ADHERIRSE SOBRE EL CONCRETO DEJANDO UN TERMINADO MATE ANTIDERRAPANTE NO ABRASIVO. TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2 HORAS. PARA SEGUNDA MANO: 24 HORAS. SÓLIDOS POR PESO: 69- 75%. SÓLIDOS POR VOLUMEN: 54- 58%. VISCOSIDAD: 110- 125 KU. DENSIDAD: 1.54- 1.66 G/ML. VOC: 35.4 (G/L) BAJO CONTENIDO DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES. GARANTÍA DE DURABILIDAD 3 AÑOS. CUBETA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS.	CUMPLE	CUMPLE
5	PINTURA PARA CANCHAS COLOR PANTONE 100C PINTURA PARA CANCHAS COLOR PANTONE 100C. RECUBRIMIENTO ACRÍLICO, BASE AGUA, DE ALTA ADHESIÓN Y RESISTENCIA A LA ABRASIÓN E IMPACTOS, IDEAL PARA PROTEGER LAS ÁREAS DEPORTIVAS. RENDIMIENTO: DE 2- 3 M2/L POR CAPA. ACABADO: RUGOSO FINO MATE, DISEÑADO PARA ADHERIRSE SOBRE EL CONCRETO DEJANDO UN TERMINADO MATE ANTIDERRAPANTE NO ABRASIVO. TIEMPO DE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	SECADO AL TACTO: 2 HORAS. PARA SEGUNDA MANO: 24 HORAS. SÓLIDOS POR PESO: 69- 75%. SÓLIDOS POR VOLUMEN: 54- 58%. VISCOSIDAD: 11 O- 125 KU. DENSIDAD: 1.54- 1.66 G/ML. VOC: 35.4 (G/L) BAJO CONTENIDO DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES. GARANTÍA DE DURABILIDAD 3 AÑOS. CUBETA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS.		
6	EXPERIENCIA El licitante deberá presentar dentro de su propuesta, mínimo 1 contrato en copia simple, celebrado con entes gubernamentales bienes similares a lo ofertado dentro de la presente licitación.	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta
A	El participante deberá contar con una certificación en copia simple en Sistema de Gestión de la Calidad con base en la norma ISO 9001 :2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015, con alcance en el diseño, desarrollo y fabricación de thinners, pinturas, lacas impermeabilizantes y barnices para la aplicación industrial y mantenimiento automotriz y recubrimientos para el mercado arquitectónico, así como venta y distribución de pintura, lacas, barnices e impermeabilizantes, pintura de tráfico líquida y en polvo.	CUMPLE	CUMPLE No presenta
B	El participante deberá contar con el Certificado de Laboratorio JIS Z 2801:2010, en copia simple para la evaluación de la actividad antimicrobiana de superficies modificadas con nanocompuestos germinicidas para la partida 1.	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta
C	El participante deberá presentar dentro de su propuesta fichas técnicas de los bienes ofertados	CUMPLE	NO CUMPLE 1.- La descripción de su Propuesta Técnica contraviene las Fichas Técnicas presentadas en lo siguiente: En la partida 1.- Se solicita que el producto cuente con un rendimiento teórico de 8-10 M2/L, contenido de sólidos por peso de 51.50 +- 2, contenido de sólidos por volumen de 35.10 +- 2 y viscosidad de 100-110 KU, sin embargo, su ficha técnica establece que el producto ofertado tiene



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

			con un rendimiento teórico de 10-12 M2/L, contenido de sólidos por peso de 55 +/- 2, contenido de sólidos por volumen de 37 +/- 2 y viscosidad de 100-120 KU. En la partida 2.- Se solicita que el producto cuente con Densidad de 0.94-1.21 KG/L, Sólidos por peso de 60 +/-2, sólidos en volumen de 52 +/-2 y viscosidad de 110-140 SEG CF (COPA FORO) #4 A 25, sin embargo, su ficha técnica establece que el producto ofertado tiene Densidad de 1.4.00 G/ML, sólidos por peso de 55 +/-2, sólidos por volumen de 37+/-2 y viscosidad de 100-120 KU. En las partidas 3, 4 y 5: Se solicita que el producto cuente un rendimiento de 2-3 M2/L por capa, sólidos por peso de 69-75%, sólidos por volumen de 54-58%, viscosidad de 110-125 KU y una densidad de 1.54-1.66 G/ML, sin embargo, su ficha técnica establece que el producto ofertado tiene un rendimiento de 6.59 M2/L, sólidos por peso de 70-73%, sólidos por volumen de 58% +/- 2%, viscosidad de 70-90 KU y una densidad de 1.500 +/- 2.
D	El participante deberá presentar carta de fabricante en copia simple manifestando que cuenta con los bienes,	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	infraestructura, capacidad técnica, logística y recursos necesarios para su producción y entrega.		
E	El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 1 año contra defectos de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
F	El participante deberá presentar carta compromiso de entrega en los tiempos establecidos en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE
G	El participante deberá presentar una muestra física de cada una de las partidas en la presentación que se establece en cada una de las partidas, con la finalidad de garantizar que, cumplen con las especificaciones requeridas en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE
H	El participante adjudicado deberá entregar evidencia fotográfica de su entrega en el Almacén.	CUMPLE	CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el proveedor **KILKER S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las Bases de la presente licitación, contrario del licitante **PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V. quien NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la única propuesta solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **KILKER S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Marca	Precio Unitario	Importe
1	17,908	Litros	Pintura vinilica elastomérico híbrida de poliuretano acrílico antibacterial, acabado satinado, color blanco. Rendimiento teórico: 8 – 10 M2/L a 2 manos, contenidos de sólidos por peso: 51.50 +- 2, contenido de sólidos por volumen: 35.10 +- 2, poder cubriente mayor a 98%, tiempos de secado: 20 – 30 minutos al tacto para recubrir 4 – 6 horas, viscosidad: 100 – 110 KU, garantía de durabilidad 5 años. Presentación cubetas de 22 litros.	Kilker	\$124.50	\$2,229,546.00
2	11,000	Litros	Pintura Esmalte alquidálico de secado rápido, brillo y resistencia a condiciones de intemperismo, no contiene plomo, secado al tacto 10 a 15 minutos, densidad: 0.94 – 1.21 KG/L sólidos por peso: 60 +- 2, sólidos en volumen: 52 +- 2, viscosidad: 110 – 140 SEG CF (Copa Ford) #4 a 25°, brillo mayor a 90% rendimiento: 5 – 10 M2/L a 2 manos. Garantía de durabilidad 3 años. Presentación cubetas de 22 litros.	Kilker	\$227.65	\$2,504,150.00
3	2,280	Litros	Pintura para canchas color pantone 151C recubrimiento acrílico, base agua, de alta adhesión y resistencia a la abrasión e impactos, ideal para proteger las áreas deportivas. Rendimiento de: 2 – 3 M2/L por capa. Acabado: Rugoso fino mate, diseñado para adherirse sobre el concreto dejando un terminado mate antiderrapante no abrasivo. Tiempo de secado al tacto: 2 horas. Para segunda mano: 24 horas. Sólidos por peso: 69 +- 75%. Sólidos por volumen: 54 – 58%. Viscosidad: 110 – 125 KU. Densidad: 1.54 – 1.66 G/ML. VOC: 35.4 (G/L) bajo contenido de compuestos orgánico-volátiles. Garantía de durabilidad 3 años. Cubeta en presentación de 19 litros.	Kilker	\$192.00	\$437,760.00
4	2,280	Litros	Pintura para canchas color pantone 1925c. Recubrimiento acrílico, base agua, de alta adhesión y resistencia a la abrasión e impactos, ideal para proteger las áreas deportivas. Rendimiento: de 2 – 3 M2/L por capa. Acabado: Rugoso fino mate, diseñado para adherirse sobre el concreto dejando un terminado mate antiderrapante no abrasivo. Tiempo de secado al tacto: 2 horas. Para segunda mano: 24 horas.	Kilker	\$192.00	\$437,760.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2026
“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

			Sólidos por peso: 69 – 75%. Sólidos por volumen: 54 – 58% viscosidad: 110 – 125 KU. Densidad: 1.54 – 1.66 G/ML. VOC: 35.4 (G/L) bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles. Garantía de durabilidad 3 años. Cubeta en presentación de 19 litros.			
5	2,280	Litros	Pintura para canchas color pantone 100C. Recubrimiento acrílico, base agua. De alta adhesión y resistencia a la abrasión e impactos, ideal para proteger las áreas deportivas. Rendimiento: de 2 – 3 M2/L por capa, acabado: Rugoso fino mate, diseñado para adherirse sobre el concreto dejando un terminado mate antiderrapante no abrasivo. Tiempo de secado al tacto: 2 horas. Para segunda mano: 24 horas. Sólidos por peso: 69 – 75%, sólidos por volumen: 54 – 58%. Viscosidad: 110 – 125 KU. Densidad: 1.54 – 1.66 G/ML. VOC: 35.4 (G/L) bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles. Garantía de durabilidad 3 años. Cubeta en presentación de 19 litros.	Kilker	\$192.00	\$437,760.00
Cantidad con letra: Siete millones catorce mil cuatrocientos noventa y dos pesos 16/100 M.N.				Subtotal	\$6,046,976.00	
				IVA	\$967,516.16	
				Total	\$7,014,492.16	

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **KILKER S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3